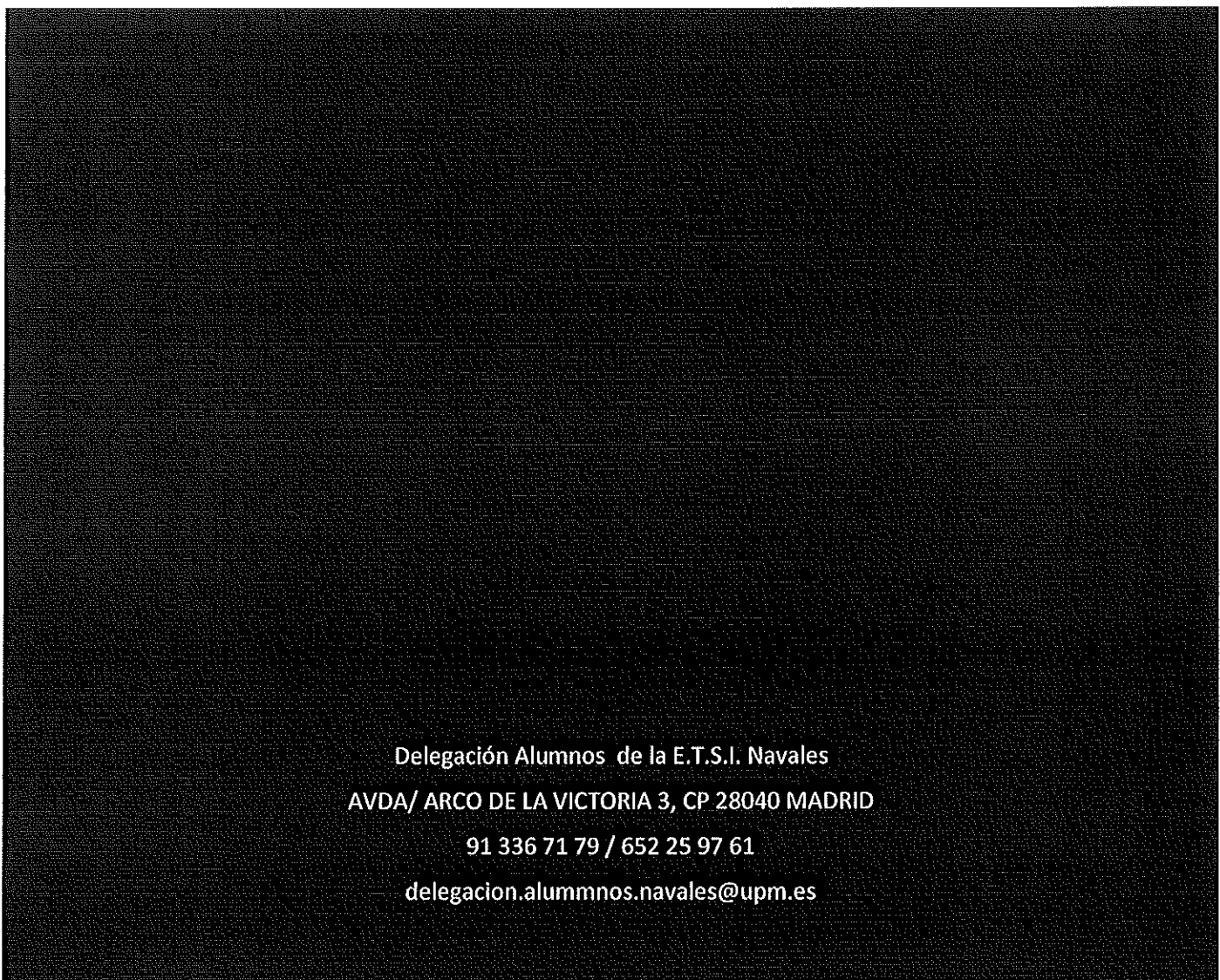


INFORME DE PRESUPUESTOS
2015
DELEGACIÓN DE ALUMNOS
E.T.S.I. NAVALES



Delegación Alumnos de la E.T.S.I. Navales
AVDA/ ARCO DE LA VICTORIA 3, CP 28040 MADRID
91 336 71 79 / 652 25 97 61
delegacion.alummnos.navales@upm.es

Contenido

INGRESOS	2
Capítulo 1: Dotación presupuestaria UPM.....	2
Capítulo 2: Donaciones entidades públicas y privadas.....	2
Capítulo 3: Remanente del ejercicio anterior.	2
GASTOS PRESUPUESTADOS	3
Capítulo 4: Comunicaciones.....	3
Capítulo 5: Reprografía y publicaciones.....	3
Capítulo 6: Material fungible.	3
Capítulo 7: Material inventariable.	3
Capítulo 8: Reparaciones y mantenimiento.	3
Capítulo 9: Protocolo y gastos de representación.	4
Capítulo 10: Transportes.....	4
Capítulo 11: Becas y ayudas.....	4
Capítulo 12: Cooperación.....	4
Capítulo 13: Encuentros formativos.....	5
Capítulo 14: Otros.....	5

Reunidos en Sesión Ordinaria de Junta de Delegados de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales el día 22 de Diciembre de 2015 a las 12.30.

INGRESOS

Capítulo 1: Dotación presupuestaria UPM.

En este capítulo se recogen los ingresos transferidos por la Delegación de Alumnos UPM a la Delegación E.T.S.I.N.

Dicha cuantía supone un total de 1926,00 € para el año 2015, siendo esta dotación asignada por la Delegación de Alumnos de la UPM.

Capítulo 2: Donaciones entidades públicas y privadas.

En este capítulo se recogen los ingresos transferidos por entidades públicas y/o privadas a la Delegación E.T.S.I.N.

La Delegación de Alumnos de la E.T.S.I.N. percibió durante el mes de enero de 2015 la cantidad de 574.40 € procedente de la Delegación de Alumnos de la Escuela Politécnica de A Coruña (Ferrol). Dicha cantidad procede de una anterior donación que se realizó a dicha Escuela por la misma cuantía, en conceptos de transporte e inscripciones de varias personas que participaron en el CEDEIN celebrado en Madrid.

Capítulo 3: Remanente del ejercicio anterior.

En este capítulo se recoge el remanente del ejercicio anterior.

A fecha de 31 de Diciembre de 2014 el remanente es de 46,96 €.

GASTOS PRESUPUESTADOS

Capítulo 4: Comunicaciones.

En este capítulo se recogen los gastos correspondientes a comunicaciones de carácter oficial.

(Modificación del presupuesto) A principio del ejercicio se tenía presupuestado la cantidad de 50 € para este capítulo. Al no haber realizado las recargas telefónicas pertinentes se procede a reducir esta cantidad hasta los 30 €.

Capítulo 5: Reprografía y publicaciones.

En este capítulo se recogen los gastos correspondientes a publicaciones como carteles, folletos, revistas... etc. para informar de posibles conferencias, reuniones, actos o cualquier tipo de acción por parte de la Delegación E.T.S.I.N.

(Modificación de presupuesto) A principio del ejercicio se tenía presupuestado la cantidad de 50 € para este capítulo. Al no haber realizado gasto alguno a Diciembre de este año y al haber realizado las comunicaciones pertinentes vía electrónica, se procede a no dotar con dinero esta partida.

Capítulo 6: Material fungible.

En este capítulo se recogen los gastos en artículos cuya vida útil sea menor a un año.

(Modificación de presupuesto) A principio del ejercicio se tenía presupuestado la cantidad de 100 € para este capítulo. Al haber sobrepasado la cantidad estimada se procede hasta 150€ este concepto.

Capítulo 7: Material inventariable.

En este capítulo se recogen los gastos en artículos cuya vida útil sea mayor a un año.

(Modificación de presupuesto) A principio del ejercicio se tenía presupuestado la cantidad de 280 € para este capítulo. Al haber sobrepasado la cantidad estimada se procede a aumentar hasta 1100€ este concepto debido principalmente a la compra de candados para el servicio de taquillas que ofrece la delegación.

Capítulo 8: Reparaciones y mantenimiento.

En este capítulo se recogen los gastos en reparaciones o mantenimiento del local de la Delegación E.T.S.I.N. y/o de sus bienes.

Se ha presupuestado 0 €.

Capítulo 9: Protocolo y gastos de representación.

En este capítulo se recogen los gastos de protocolo y/representación de carácter oficial en beneficio de la Delegación E.T.S.I.N. y/o de sus bienes.

(Modificación de presupuesto) A principio del ejercicio se tenía presupuestado la cantidad de 360 € para este capítulo. Al haber sobrepasado la cantidad estimada se procede a aumentar hasta 370 €.

Capítulo 10: Transportes.

En este capítulo se recogen los gastos generados por viajes oficiales de representantes de alumnos en beneficio de la Delegación E.T.S.I.N.

(Modificación de presupuesto) A principio del ejercicio se tenía presupuestado la cantidad de 360 € para este capítulo. Al no haber llegado a la cantidad estimada se procede a disminuir hasta 250€.

Capítulo 11: Becas y ayudas.

En este capítulo se recogen los gastos relacionados con becas y ayudas proporcionadas por la Delegación E.T.S.I.N.

(Modificación de presupuesto) A principio del ejercicio se tenía presupuestado la cantidad de 1155 € para este capítulo. Al no haber llegado a la cantidad estimada se procede a disminuir hasta 300€.

Capítulo 12: Cooperación.

En este capítulo se recogen los gastos relacionados con ayudas o subvenciones proporcionadas por la Delegación E.T.S.I.N. a proyectos de cooperación.

Se ha gastado un total de 00,00 € para el año 2015, al no haber realizado ninguna ayuda para ningún proyecto de cooperación.

Capítulo 13: Encuentros formativos.

En este capítulo se recogen los gastos relacionados con la elaboración de cursos o jornadas con el fin de dotar de mayor preparación a sus alumnos/representantes E.T.S.I.N.

(Modificación de presupuesto) Como no se han realizado jornadas de formación se reduce la cantidad de 70 € a 0 €.

Capítulo 14: Otros.

En este capítulo se presupuestan aquellos gastos que no tienen cabida en los demás capítulos.

(Modificación de presupuesto) A principio del ejercicio se tenía presupuestado la cantidad de 50 € para este capítulo. Al haber sobrepasado la cantidad presupuestada debido a la compra de alimentos para la campaña navideña se aumenta esta partida hasta el máximo permitido de 115 €.